

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RENTADORA DE AUTOS S.A. RENTAUTO, CELEBRADA EL 26 DE
MARZO DE 2016**

En el Cantón Portoviejo, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil diecisésis, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida América y calle Córdova, Sector Puente El Salto, Parroquia 12 de Marzo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **Rentadora de Autos S.A. RENTAUTO**, las siguientes personas: Olivia Robertina Jalca Gallegos, representando veinte acciones; Ángel Raúl Mendoza Zambrano, representando diez acciones; Jorge Andrés Moreira Santana, representando ciento veinte acciones; Juan José Rosero Moreira, representando diez acciones; María Fernanda Ycaza Moreira, representando diez acciones; y, Marien Susana Moreira Vera, representando treinta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General de accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión:

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2015, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2015.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 4. Nombrar nuevos Presidente y Gerente General de la Compañía.**
- 5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2016.**

Los accionistas presentes designan como Presidente AD HOC de esta Junta a la señora Marien Susana Moreira Vera, por ausencia de su titular, y actúa como secretario el señor Jorge Andrés Moreira Santana, en su calidad de Gerente General, según consta de su nombramiento. El Presidente solicita que por secretaría se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el orden del día de la reunión.

1.- La Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento de la Orden del Día aprobado. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2015,

manifestando que la compañía, durante dicho periodo, refleja en sus estados financieros movimientos económico en sus cuentas que han dado como resultado una **utilidad bruta** de USD 14.00 (CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y una **utilidad neta** de USD 9.83 (NUEVE CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2015, con un **activo** de USD 307.81 (TRESCIENTOS SIETE CON OCHENTA Y UN CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); un **pasivo** de USD 40.08 (CUARENTA CON OCHO CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); y, un **patrimonio neto** de USD 267.73 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción del capital e ingresos por ventas. Se espera que para el próximo ejercicio económico, cuando la empresa cuente con unidades calificadas para su operatividad, esta empiece a generar ingresos económicos propios. Así mismo, el Gerente propone que el valor de las utilidades, por ser ínfimas, no sean repartidas en este año. Concluida la exposición la Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto la Comisario, señora **Miriam Elizabeth Moreira Jalca**, hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas y pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta la actividad económica y comercial que se detalla en el balance, para el periodo mencionado. Además, señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

3.- Con relación al tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido la accionista **Olivia Robertina Jalca Gallegos**, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2015. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, el Balance del periodo en análisis y el Informe presentado por la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Así mismo, resolvieron segregar el 10%, de los beneficios líquidos, para formar el fondo de reserva legal.

4.- El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar nuevos administradores de la compañía, para los cargos de Presidente y Gerente General, por cuanto los nombrados concluyeron su periodo para el cual fueron designados, esto es el 26 de diciembre de 2014 y que, conforme a la Ley, se encuentran actuando con funciones prorrogadas, por lo que solicita se hagan conocer sus candidatos. Además se hizo referencia que en la Junta General celebrada 28 de marzo de 2015 se designaron los nuevos administradores, lo cual fue aprobado por la Junta pero que dichos nombramientos no fueron inscritos en el Registro Mercantil, por lo que se pide que la Junta dejar sin efecto tales nombramientos y proceda a una nueva designación. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, y en la voz del señor Juan José Rosero Moreira, recogiendo el parecer del resto de accionistas, mociona los nombres de los señores Jorge Ovidio Moreira Jalca y Olivia Robertina Jalca Gallegos para que ejerzan las dignidades de Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes, resuelven dejar sin efecto la designación de administradores hecha en la Junta de 28 de marzo 2015 y manifiestan su decisión de elegir a los señores Jorge Ovidio Moreira Jalca y Olivia Robertina Jalca Gallegos, para que ejerzan las funciones de Presidente y Gerente General, en su orden. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad de votos de los accionistas asistentes a la Junta, quienes estando presentes aceptan el cargo. A continuación se dispone al Secretario de la Junta para que de inmediato curse los respectivos nombramientos a los administradores designados y se proceda a inscribirlos en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Portoviejo.

5.- Respecto del quinto punto, el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2016. Que se debe nombrar, así mismo, un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, y en la voz del señor Juan José Rosero Moreira, recogiendo el parecer de los accionistas, mociona los nombres de las señoras Miriam Elizabeth Moreira Jalca y María Luisa Moreira Pico, para que ejerzan las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos, los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión designar como Comisarios Principal y Suplente a las señoras Miriam Elizabeth Moreira Jalca y María Luisa Moreira Pico, en su orden. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

A continuación, el Gerente General manifiesta que en este acto debe quedar fijada la remuneración para los Comisarios, conforme la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía cuenta con un presupuesto de USD 50 (CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), los que deberán ser pagados al Comisario Principal, y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes aprueban, por unanimidad, que tal presupuesto sea destinado a la retribución monetaria de los Comisarios. Igualmente los Comisarios presentes aceptan la oferta monetaria, quedando, por tanto, fijado la retribución monetaria en el valor mencionado.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2015; e) Nombramientos de Administradores y Comisarios; f) publicación de convocatoria por la prensa; y, g) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas, los accionistas de la compañía **Rentadora de Autos S.A. RENTAUTO**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscripto Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.


Marien Susana Moreira Vera
Presidenta Ad Hoc - Accionista


Jorge Andrés Moreira Santana
Secretario Junta - Accionista


Ángel Raúl Mendoza Zambrano
Accionista


María Fernanda Ycaza Moreira
Accionista


Olivia Robertina Jaica Gallegos
Accionista


Juan José Rosero Moreira
Accionista